

DIARIO DE REUS



Fundado en 1.º de Julio de 1859

DE AVISOS

Y NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley de Timbrado, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCIÓN á precios reducidos
Se reciben hasta las 10 de la noche

Todo lo relativo á la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos á su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 33, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano 3. — Cebrián, A. C.ª, Puertaferri, 18. — K. osco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente a la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARÍS A Lorette, Rue Rovgemont, 14

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA
BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

FOR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche
Calle de la Mar. 38, pral. — Teléfono 15 REUS.

Los problemas del año

Al dar comienzo el año 1918 se nos presenta el horizonte preñado de problemas. La tarea a que se han de dar cima, o procurar al menos dársela, gobernantes y gobernados no es tarea fácil. Es de las que exigen una dosis tan grande de actividad como de patriotismo.

El primero de los problemas que nos envuelve, como al mundo entero, es el de la guerra. Ha sido una fortuna para España el que, a través de la sucesión de hombres que la han gobernado desde el mes de agosto de 1914, se haya mantenido la neutralidad, y regida unas veces por quienes eran tachados de germanófilos y otras por quienes lo eran de aliadófilos, no haya habido que lamentar un rozamiento serio con ninguno de los bandos beligerantes. El nombre de España se pronuncia con respeto en todas las naciones; el del Rey de España en muchos hogares de todas las latitudes.

Pero, ¿sabe nadie qué peligros, qué complicaciones pueden acecharnos en el año 1918? Es el presente, por necesidad, año de convulsiones violentas. Los pueblos, cansados de tanta lucha, quieren realizar los últimos supremos y gigantes esfuerzos para decidir la contienda. ¿Quién puede asegurarnos que no se intensificarán las propagandas y presiones sobre nuestro país?

Y si el año 1918 fuese el año de la paz, nosotros que tenemos que estar vigilantes sobre la cuestión del Mediterráneo, la de Marruecos, la de Gibraltar y la de Portugal, ¿no habremos de definir con firmeza alguna actitud?

Intimamente ligado con el problema de la guerra se encuentra el económico. Habiendo permanecido apartada de la contienda nuestra Patria sus gastos han sido mínimos comparados con los de cualquier país. Se han limitado a repercusiones inevitables que han llevado el aumento de mil millones al capítulo de nuestra Deuda, y en compensación se han desarrollado muchas industrias, base positiva de tributación el día en que venga la paz. ¿Qué son, por suerte, esos mil millones al lado de los ciento cinco mil que lleva gastados en la guerra la República francesa?

¡Ah! Pero eso no obsta para que nuestros gobernantes deban preocuparse de la situación del Tesoro y de la reorganización tributaria. El presupuesto de Guerra, el de Marina, el de Obras públicas, la protección a la industria nacional, requieren aumento de gastos para salir del abandono en que yace la defensa nacional, y la propiedad económica.

Eso requiere algo que no sea este presupuesto formulario que hoy rige, y que sirve para bien poco, porque a espaldas de él tiene que estar funcionando de continuo el Consejo de Estado para la concesión de suplementos de crédito.

Hay que inventariar las necesidades y los recursos; hay que pagar mejor a los servidores del Estado; hay que descubrir las ocultaciones de riqueza para que cada cual tribute con arreglo a lo que debe y no a lo que quiera su calidad de influente; y hecho esto, votado el empréstito extraordinario que sea preciso para esa obra inicial de reconstrucción, habrá que restaurar el "santo temor al déficit" de que nos habló Echegaray.

¿No es todo esto empresa harto espinoza y compleja?

Por el sólo hecho de ser españoles, tenemos que adjudicar lugar de primacía a lo relativo a la defensa nacional.

La situación actual de España en ese respecto es insostenible; no puede prolongarse sin el temor de ir a la bancarrota. Ha sido algo providencial que en la guerra grande que ahora presenciarnos no se persiga un sólo ideal que nos afecte. El pleito de la hegemonía nos interesa, pero de modo indirecto; no de una manera vital e inmediata. Por eso, el concurso bélico de España puede negarse a los dos bandos, exteriorizando sólo simpatías efectivas e ideológicas.

Pero si hubiese sido de otra suerte; si aún lo fuese o si en el transcurso de las negociaciones de la paz, España tuviese que dejar oír su voz en defensa de derechos inalienables, ¿hay nadie que tenga tranquila la conciencia de que basten los medios militares y navales con que hoy contamos? Seguramente que nadie lo cree.

Lo que ocurre es que el Ejército se ha tenido en constante abandono; que nadie ha sospechado aquí que una guerra requiriese los efectivos que ahora se ven poner en juego todos los países ni el material que necesitan. Así bien puede afirmarse que nuestro Ejército es sólo el embrión de uno verdadero, y que hay que gastar mil millones de gasto inicial y medio centenar más anuales, a la par que se hace un repartimiento más racional de lo que ahora se gasta, si es que quiere tenerse dispuesta la potencialidad militar que corresponde a un país de 21 millones de habitantes.

Otros muchos problemas quedan por tratar y resolver: el del nacionalismo, el de la nacionalización de las industrias, el de nuestra organización jurídica para que la justicia se ponga en contacto con todos los ciudadanos, el del descajuete del caciquismo...

Esos son los problemas de 1918. Con ellos se empieza a actuar, y para resolverlos se necesita no sólo la acción del Poder público, sino de todos y cada uno de los ciudadanos.

¿Quién se hará de todos y cada uno de ellos en el año que empieza a correr? Al cerrarlo, ¿qué balance podremos ofrecer a nuestros lectores?

¡Oh, misterio impenetrable del porvenir!

Los Tribunales de honor en el Ejército

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden:

"El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el precepto del artículo 720 del Código de Justicia militar se entienda en el sentido de que los Tribunales de honor podrán constituirse y dictar fallo, que será firme, aunque el oficial a quien se trate de residenciar se halle sometido por los mismos hechos a otro procedimiento judicial o gubernativo."

Muy oportuna es la publicación de esta Real orden, porque su aparición facilitará el más rápido cumplimiento de las sentencias dictadas por los Tribunales de honor, que ahora se hallaba entorpecida por trámites enojosos o infundados, nacidos de escrúpulos manifestados por los encargados de dar sanción legal al fallo de dichos Tribunales.

Explicito está el Código, sin embargo, ya que en los artículos en que se trata de su funcionamiento, dice bien clara y explícitamente, no sólo que la actuación de los Tribunales ordinarios es compatible con la del Tribunal de honor, sino que aun cuando el fallo de aquéllos sea favorable al acusado, sus compañeros, sin embargo, pueden expulsarle de su seno si tienen la convicción de

que es indigno de pertenecer a la institución armada. Claro es que si tiene sanción para uno que ha sido absuelto, con más razón ha de tenerla para el que como presunto reo de un delito comparezca ante la justicia.

No lo entedía así, sin embargo, el Consejo Supremo que en algunos casos recientes ha propuesto el aplazamiento del fallo dictado por el Tribunal de honor hasta que recayera sentencia sobre el acusado. Si aun después de ser esta sentencia firme podía actuar el Tribunal de honor, ¿cómo suspender los fallos de éste? El ministro de la Guerra ha resuelto siempre, de acuerdo con el espíritu del Código, los casos que se le han presentado. Y para evitar nuevas consultas, para desvanecer toda duda, hasta la menor que pudiera interrumpir la acción de los oficiales juzgando a un compañero, ha dictado la Real orden que publica el Diario Oficial.

Digna de aplauso, como lo es todo lo que vaya a dar fuerza, autoridad y prestigio a los Tribunales de honor, que son la salvaguardia de la dignidad en el Ejército, porque siempre juzga desapasionadamente, y con el testimonio vivo de que la Milicia sigue siendo aquella religión de hombres honrados que enalteció en sus obras nuestro gran dramático del siglo XVII. Allí donde los Tribunales de justicia pueden no encontrar delito, y absolver; el Tribunal de honor encuentra una delicadeza, una falta de caballerosidad y condena. Todo lo que sea quitar trabas a esa libre acción de una oficialidad cuidadosa de su decoro es hacer obra beneficiosa para el elemento armado.

EL ARTE LUMINOSO DE PEDRO BADIA

Una honda admiración sentimos ante las obras de este infatigable pintor, que con el afán de recoger y de estudiar en sus cuadros nuevas emociones del paisaje, viene recorriendo, con la caja de los colores a cuestas, gran parte de la península Ibérica.

Nacido en la magnificencia de nuestro campo, parece que su retina se haya educado contemplando la diáfina policroma de las llanuras dilatadas que se extienden hasta confundirse con el horizonte sin que se perciba el más leve contraste, y la serenidad de un cielo intensamente azul. Pedro Badia, comprende y siente el alma del paisaje; constantemente vive en él embriagándose con sus colores y sus perfumes; y al ascender por el espacio la llaméante hostia del sol naciente, como un viejo panteista, recibe la sagrada eucaristía que funde sus dos almas—la de la Naturaleza y la suya—en una sola.

Y por eso hemos visto en sus obras, realizado el milagro de pintar de una manera asombrosa, los campos y los montes que se pierden en lontananza entre celajes de púrpura; y unos cielos luminosos, centelleantes, que encienden el paisaje con un bautizo de fuego. Al contemplarlo, nos ha estremecido la misma sensación que debió sentir el artista al cegarse sus ojos deslumbrados, en el instante supremo de robar la luz del sol y aprisionarla en sus cuadros. En efecto, sus obras *Xofogor* y *Bateig de sol* confirman lo que hemos dicho.

Toda la labor de este excelente acuarelista es luz, fuego, vida. ¡Cuánto gozamos al contemplar la serena majestad de *Mañana*, de *Albor* y *Mar d'argent!* Pero también se ha permitido la voluptuosidad de entristecernos, como artista de la época de la neurastenia, el mal di-

La mejor agua de mesa

SEGUN OPINION AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

Litinoïdes Serra

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de la sabrosísima agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigido nombre registrado LITINOÏDES
— en letra blanca sobre fondo azul —

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80
Teléfono n.º 1

WALKER-BLUE

Marca ANCORA ESTRELLA registrada

AZUL ULTRAMAR INGLÉS EXTRA

Comprimido en seco en bolsitas para uso doméstico. No contiene mezcla; por lo tanto, no mancha la ropa.

A granel, en barriles de 18 a 36 kilos y en paquetes de 1, 1/2 y 1/4 de kilo, para la industria. Empleado para la pintura, blanqueo, etc., etc.

De venta en todos los buenos comercios :: Desconfiar de las imitaciones

Representante en Reus: D. Jacinto Gili, Martí Napolitá, 8

Depositarios en España y Colonias: E. GALCERÁN, s/ c. - Girona 124.

BARCELONA

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Galdas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALÁN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

RESTAURANT CASANOVAS

Y CHOCOLATERIA DEL LICEO

Rambla del Centro, 3, Barcelona. — (Frente al Teatro del Liceo)

Servicio a cubiertos y a la carta. — Habitaciones amuebladas para familias, y desde 2 pesetas por persona.

Baños - Luz Eléctrica - Teléfono A 2340

vino, como le llamaban los griegos. *Reculliment* es una nota gris. Esta obra, sin duda alguna, es la que nosotros creemos la mejor. Hay allí una riqueza de matices, una armoniosa gama de colores— ¡oh aquel reflejo cárdeno de la bóveda de último término!—que recrean los ojos al mirarlo, mientras el espíritu se deleita acariciado por la melancolía del ambiente de aquellas arcadas, y aquellas bóvedas oscuras que cobijan a las viejas devotas, que sentadas en los rústicos bancos de madera, o en el suelo, o recostadas en una columna, susurran, en suaves silbidos, alguna oración.

Un *recó de Caldetas* y *Temple d'or* son dos trabajos muy admirables, mundados de luz.

Y hemos observado algo, que tratándose de un pintor joven, nos ha satisfecho. Pedro Badía, que, en su actual exposición nos demuestra que es un paisajista de valía—no posee su *técnica*, su *personalidad*. Y esto dice mucho en su favor, porque le impedirá amanerarse. Todos sus trabajos están tratados de modo distinto; logra los efectos de luz y de color valiéndose de desconocidos recursos.

Badía, crea. Y ante la naturaleza, hace tal como la ve y la comprende en el momento que pinta, no acorolándose siquiera de cómo ha ejecutado la obra anterior.

Quizá su verdadera personalidad la apreciaremos el día que nos dé a conocer sus figuras, pues, tenemos entendido que es un admirable figurista, tal vez en España, único en su género.

Reciba el simpático artista Pedro Badía nuestros plácemes por su triunfo alcanzado, augurándole de nuevos y ruidosos en su carrera, y rogándole que muy pronto nos honre con una extensa exposición, para poder apreciar mejor sus facultades.

Fuster y Valldeperas.

Una ley modificada por Real orden

Con motivo de los derechos que el Reglamento para la ley de reclutamiento concede a los individuos que se acojan a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas (capítulo XX de la ley), un número grandísimo de dichos individuos solicitaba en años anteriores, y solicitó en éste, destino a Intendencia, Sanidad, Artillería de plaza e Ingenieros, originando, sin duda, que los jefes de Cuerpo de los citados servicios, Armas y Cuerpo, hicieran presente a los capitanes generales que se nutrió a sus unidades con un excesivo número de individuos de cuota, y los capitanes generales han debido hacérselo presente al ministro, en virtud de lo cual ha aparecido en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, del 22 del próximo pasado, una Real orden, ya conocida de nuestros lectores.

Dicha disposición supone una arbitrariedad e irroga a la generalidad de los reclutas acogidos a la ley grandes perjuicios, porque hasta ahora no se había limitado el número de individuos de cuota que podían ir a un Cuerpo, y la ley les concede presentar sus instancias desde su ingreso en Caja hasta la fecha de la orden de concentración, instancias siempre resueltas favorablemente, puesto que el derecho de los peticionarios es indiscutible.

Muchos de los individuos de cuota del reemplazo actual, que se concentran del 1 al 3 de Enero, tienen ya sus uniformes hechos, puesto que las Cajas a que pertenecen los habían destinado al Cuerpo elegido. Si la ley es deficiente, modifíquese; pero no se haga para esta concentración un atropello de la misma. El artículo 454 de la ley dice: "El derecho de elegir Cuerpo que la ley concede a los reclutas acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas, está supeditado a que los interesados reúnan las condiciones de *talla*, *profesión* u *oficios necesarios* para servir en las unidades que elijan, con arreglo a los preceptos consignados en los artículos 378 y 379 de este reglamento. Si no tuvieran aptitud para ser destinados al Cuerpo que eligieran por carecer de *talla* o no tener ninguna de las profesiones u oficios consignados en los artículos antes citados o similares a ellos, serán invitados a designar otro Cuerpo para el cual reúnan condiciones, a fin de darles destino conforme a sus deseos, si

resultan compatibles con los preceptos de este reglamento".

Está clarísimo que las condiciones que se pueden exigir a los individuos de cuota son: primera, *la talla*; segunda, *la profesión u oficio*.

El artículo 378 determina las tallas mínimas que deben tener los reclutas "que sin profesión ni oficio útil, se destinen a los Cuerpos de Caballería, Artillería e Ingenieros e Infantería de Marina." Luego la *talla* es suficiente para pedir destino determinado.

El 379 habla de las profesiones u oficios que han de tenerse en cuenta para el destino de los reclutas a Cuerpo.

Los que del reemplazo actual han pagado sus cuotas, y pedido servir el tiempo reducido en un Cuerpo determinado, no pueden ser atropellados por una Real orden existiendo una ley que los ampara. Los que hicieron la ley, sustituyendo la antigua redención a metálico, no menos inmoral que el sistema actual, no sospecharon pudiera venir lo que hoy ocurre es consecuencia de lo que sobrevino cuando empezamos nuestra acción en Marruecos. Entonces, muchos individuos que habían satisfecho sus cuotas tuvieron que permanecer en África todo el tiempo de su quinta, claro es que no en tan difícil situación como los demás, y este caso enseñó para lo sucesivo a pedir Cuerpos que tuvieran el menor número de probabilidades para ir a Marruecos, y por eso solicitan ser destinados a Intendencia, Sanidad, Artillería de plaza e Ingenieros, fundándose casi exclusivamente en la *talle*, pues, en general, los de cuota no suelen tener oficio o profesión para escoger Cuerepo, y así resulta que, por ejemplo, un regimiento de Zapadores se encuentra con un número muy buenos mozos, pero inútiles para el servicio especial del regimiento. Pero la ley tiene que ser respetada, y más en estos momentos, dejando a los individuos de cuota del actual reemplazo el pleno disfrute de sus derechos, y, si acaso, tengase en cuenta cuanto hoy ocurre para modificar la ley.

Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería de Tarragona

SESION DEL DIA 2 DE ENERO

Presidencia de D. José Vidal y Barraquer con asistencia de los señores Consejeros D. Ramón Vidiella, D. José Querol, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico e Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria.

Fué escusada la asistencia por ocupaciones urgentes de los señores Consejeros D. José María Rendé, D. José Compte, D. Jaime Montlleó, D. Juan Poblet, D. Juan Corbella Alerany y D. Anselmo Guasch.

Leída el acta anterior, fué aprobada. Entrándose en el despacho ordinario se dió cuenta por Secretaría del siguiente despacho ordinario:

De un atento oficio del Excmo. Señor Delegado Social de esta Región Agronómica, D. Ignacio Girona, participando haber enviado al Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Minas y Montes, la dimisión del cargo con que fué honrado por S. M. el Rey (q. D. g.). El Consejo quedó enterado, lamentándolo.

De un B. L. M. del Ingeniero Director de la Escuela de Viticultura y Enología de Reus, manifestando que, una ausencia obligada por un cursillo de Viticultura y Enología dado en Tivisa y el despacho de asuntos de muy perentoria urgencia, le han imposibilitado de cumplimentar, con la prontitud que deseara, el oficio de este Consejo referente a la bondad de los polisulfuros para combatir el oidium de la vid, esperando que en breve le será dable emitir el correspondiente informe que afecta a este importantísimo asunto que remitirá a la Presidencia.

El Consejo quedó enterado con satisfacción.

De otro B. L. M. del Secretario de la Asociación General de Ganaderos del Reino anunciando el envío de una colección de las Memorias publicadas por dicha Asociación en el pasado año de 1917.

El Consejo acordó haber visto con agrado el anuncio del valioso obsequio

de la Asociación General de Ganaderos del Reino y que tan pronto tengar entrada en Secretaría, se acusa recibo y se manifiesto al Sr. Presidente de Corporación tan meritoria el agradecimiento del Consejo por su delicada atención y deferencia.

Quedó enterada al Corporación de una atenta carta Circular del Comité Permanente de los Congresos de Economía Nacional, participando que la Asamblea Nacional de Ferrocarriles se celebrará en la Corte los días 20 al 27 del presente mes de enero, a cuyo efecto se acompañan documentos que afectan al particular.

Seguidamente el Sr. Presidente detallada como individuo de la Comisión organizada por la Federación agrícola-Catalano-Balear que se trasladó a la Corte para gestionar cerca de los Poderes la importación de nitrato de sosa, azufre, etc., etc.; de la actuación llevada a cabo por la misma y de sus impresiones, quedando el Consejo altamente satisfecho de los trabajos de la Presidencia y demás señores de la referida Comisión.

Después de tratar de otros importantes asuntos que afectan a la agricultura y ganadería y de hacer constar el Consejero D. Ramón Vidiella su disconformidad respecto al acuerdo de la sesión anterior referente al cobro del contingente "Plagas del Campo", se levantó la sesión.

LLISTA

oberta per a recullir fondos amb destí a la festa "Dia de Reis dels nens pobres"

Suma anterior	239'50
D. Francisco Just	1'—
" Dolores Monné de Just	1'—
" P. Pablo Roig Boqué	1'—
" Ana Roig Boqué	1'—
" Dominica Fornés	1'—
" Ignacio Thomás	1'—
" Juan Pulina	1'—
" Manuel Juncosa	1'—
" María Alfonso de Sevilla	0'50
" Miguel Caserra	0'50
" María Pujol	1'—
" Filomena Escardó	0'25
" Juan Martí	1'—
" E. P. M.	1'—
" Antonio Simcon	0'25
" Pedro Domenech	1'—
" Pedro Domenech Prats	1'—
" C. Pistor	1'—
" María Reinhard de Pistor	1'—
" Julio Pistor	1'—
" Manuel Casagualda Busquets	1'—
" María Navás de Casagualda	1'—
" Ernesto Codina y Roig	1'—
" Marcl. Casagualda de Codina	1'—
" María Codina Casagualda	1'—
" Ernestina Codina Casagualda	1'—
<i>Liquido de la función celebrada en el Teatro Foruny el día 29 de diciembre último</i>	248'85
" Buenaventura Porta	1'—
" Dolores Vidal de Porta	1'—
" Café de París	10'—
Suma	623'85.

DEL PROXIMO CONCIERTO

Andrea Fornells

Esta joven artista que el próximo día 9 dará un recital de "lieder" en el Centro de Lectura es una de las más las que con más perfección ha dado a conocer estas piezas de carácter sencillo y populares, pues es admirable ver con que maestría interpreta este género de música y muy especialmente con que brío y gracia atacá aquellas notas inspiradas muchas veces en escenas amorosas que conservan siempre el carácter propio de la tierra donde han nacido y que en realidad parece hayan salido del cerebro de estos grandes genios tan sólo para darse un rato de expansión, de descanso o de humorismo después de la seriedad y complicación de una sinfonía.

La Srta. Fornells con estas composiciones sencillas de carácter, pero difíciles de interpretación, no cabe duda que ha llegado y llegará aún más a gran altura.

De su corta pero brillante carrera artística ahí van algunos datos.

Comenzó sus estudios en la escuela municipal de música de Barcelona, siendo maestros suyos Nicolau de ar-

monia, Millet de solfeo y Vázquez de canto, habiendo cursado también el piano.

Su primera presentación en público fué en un concierto del Palacio de Bellas Artes en el año 1910 interpretando el solo de Galia de Gounod. Debutó después como solista dl Orfeo Catalá cuando la excursión a Madrid en los conciertos del Teatro Real, mes de Abril de 1912.

Desde entonces fué conocida su notable labor artística en nuestra primera entidad coral y en varios conciertos, entre ellos recordamos sus éxitos en la Sa la Mozart y Ateneo Barcelonés. Últimamente actuó en el gran teatro del Liceo en donde puso de manifiesto su gusto y sólidos conocimientos musicales.

Son muchos los aficionados que esperan con interés oír a dicha artista.

L. M.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 3 de Enero de 1918

NACIMIENTOS

Magin Florentí Cañisá.—Francisco Solé Magriñá.

MATRIMONIOS

Joaquín Mateu Borrás, con Concepción Güell Mañé.

DEFUNCIONES

Eduardo Ferrando Calbó, 3 meses, San Liborio 11.—Teresa Marco Viñas, 17 años; Hospital Civil.—José Gran Camí, 70 años, Arrabal San Pedro 11 y 13.—Tomás Cos Piñol, 50 años, Roselló 2.—José Barcelona Solé, 1 año y medio Pu- vill Oriol 31.—Dolores Florenti Genescá, 63 años, Baldomero Galofre 3.—Juan García García, 30 años. Manomio.—Jaime Macaya Prats, 15 días, Plaza Constitución 13.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE REUS

BANDO

Don Manuel Sardá y Martí, Alcalde Constitucional del distrito municipal de esta ciudad.

Hago saber a todos los habitantes de este término municipal, que en virtud de lo prevenido en el capítulo 3.º de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 27 de Febrero de 1912, el Ayuntamiento de mi presidencia va a dar principio al alistamiento para el próximo reemplazo el día 8 del actual y lo continuará en los días que sea menester; debiendo celebrarse la rectificación del mismo, el último domingo del presente mes a las doce según se avisará por edictos y papeletas de citación a los interesados que sean conocidos. Por tanto, vienen obligados a pedir su inscripción en dicho alistamiento, todos los mozos que sin llegar a 22 años hayan cumplido o cumplan 21 desde el primero de Enero al 31 de Diciembre inclusive del corriente año, o sea del en que se ha de verificar la declaración de soldados, y los que excediendo de esta edad sin haber cumplido la de 39 años en el referido día 31 de Diciembre no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún alistamiento ni sorteo de los años anteriores, los cuales si no se presentan en la Secretaría de este Ayuntamiento a verificar la oportuna declaración para ser inscritos en el alistamiento, sufrirán los perjuicios y penas que expresa el art. 11 de la ley. Por último, encargo a los padres, tutores y demás encargados de los citados mozos, el cumplimiento del deber en que se hallan de pedir desde luego la inscripción de éstos en las listas para el próximo reemplazo del Ejército, a fin de evitar los perjuicios y penas que mencionó el citado artículo.

Reus 1.º de Enero de 1918.—Manuel Sardá.

EDICTO

Don Buenaventura Domenech y Grau, Presidente de la Junta Municipal del Censo electoral de Reus

En virtud del presente, se hace saber:

1.º—Que con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 23 de julio del corriente año, publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia, núm. 184, de fecha 1.º de agosto último, desde el día primero al quince de enero, ambos inclusive, del año 1918, y de sol a sol, se hallarán expuestas al público, en el sitio de costumbre, de las Casas Consistoriales de esta ciudad, a los efectos de reclamación de inclusiones o exclusiones, las listas electorales provisionales, o sea manuscritas, correspondientes a este término mu-

nicipal, que ha remitido a esta Junta de mi presidencia, el Jefe de Estadística del Instituto Geográfico y Estadístico de la provincia, en comunicación de veinte del actual; y

2.º—Que esta Junta Municipal del Censo electoral, se hallará reunida, en sesión pública, de las ocho a las doce de la mañana del día diez y seis de enero, en las Casas Consistoriales, para informar, metódica y brevemente, sobre cada una de las reclamaciones que se rubiesen presentado con anterioridad, o se presenten en el mismo acto de la sesión, y admitir las instancias y documentos justificativos que se acompañen.

Todo lo que se hace público para conocimiento del cuerpo electoral y efectos consiguientes, así como que, habiendo sido las indicadas listas formadas provisionalmente con los boletines individuales de la inscripción efectuada el día primero de septiembre último, para la renovación total del censo, que debe verificarse cada diez años, según lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo diez de la vigente Ley electoral, de 8 de agosto de 1907, una vez las mismas rectificadas debidamente, se publicarán las definitivas, impresas, que empezarán a regir desde el primero de septiembre de 1918, en cuya fecha habrá de cesar la vigencia del censo rectificado en el año actual.

Reus, 27 de diciembre de 1917.—El Presidente, B. Domenech y Grau.—El Secretario, Estanislao Roca.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Eugenio. SANTOS DE MAÑANA.—S. Severo.

Crónica

Mañana sábado, vigilia de la festividad de Reyes, harán su llegada a esta ciudad, a las 8 de la noche, sus Magestades los Reyes de Oriente.

No cabe duda en asegurar que nuestras calles se llenarán de concurrencia, que contemplará el paso de la regia comitiva, que según sabemos, será este año, muy vistosa.

Los organizadores cuentan con la cooperación de valiosos elementos.

— Son muchas las personas de esta ciudad y pasajeros que nos visitan que se quejan y lamentan del estado de abandono en que se halla la plaza de la Libertad y el cruce de la calle del Doctor Robert hasta ganar el andén de la estación del Norte, pues especialmente la plaza, con el relleno de arcilla que se le ha puesto, sin gravilla y sin apisonarla, está en cuanto caen cuatro gotas que no se puede poner el pie, poniéndose los transeúntes y pasajeros hechos una lástima. Cosa parecida puede decirse del cruce de la calle que por lo defectuoso del paso adoquinado, que no es paso ni es nada, no puede cruzarse sin meterse en el fango.

No podrían nuestros señores concejales darse un paseito por allí, antes no se seque la tierra y el barro?

Es que no van por la estación del Norte nuestros señores concejales?

Pues háganlo y se convencerán de que lo que decimos es poco ante la realidad.

— En breve publicará el marqués de Villanueva y Geltrú un manifiesto dirigido a los electores del distrito de Vendrell, por el que se propone presentarse a la reelección con carácter autonomista, exponiendo los principales puntos de su nueva orientación política.

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos

Negociamos todos los cupones Deudas del Estado de vencimiento 1.º Enero 1918.

Cambio de billetes y monedas extranjeras.

— Según acuerdo adoptado por los reeros de esta ciudad a Barcelona, y pueblos de la red, no realizarán de aquí en adelante su acostumbrado viaje los domingos, cesando también la segunda fiesta cuando coincidan dos o más.

Nos parece perfecta la intigencia sostenida por aquella sufrida y servicial clase, ya que de este modo les permitirá disfrutar al lado de sus familias de un día completo cada semana.

— Según leemos por haberse comprobado que la Sociedad Porrero Hermanos, de Huelva, expendía gasolina a precio excesivo, la Comisaría de Abastecimientos le ha impuesto una multa de cinco mil pesetas, decomisándole además las existencias que poseía de aquel producto.

Bazar LA ALIANZA. - Reus

Sección de objetos para REGALO

Ultimas novedades en Galleteros - Jardineras - Jarrones - Joyeros - Juegos de café - Juegos entremés - Juegos de mesa, con y sin estuche - Lámparas - Macetas etc., en plata, plata Meneses y plata inglesa.

Magnifico surtido en Figuras artisticas en barro, mármol y pasta. - PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Sección de Optica

Gran surtido en toda clase de artículos correspondientes a este ramo. - Gran variedad en monturas para Gafas y Lentes en oro, chapa oro y níquel. - Garantizamos la pureza de los cristales que la casa emplea para la confección de las recetas de los señores Médicos Oculistas. - Se hacen composturas de todas clases. - PRECIOS ECONOMICOS.

Escriben en la prensa de Valladolid: «Es muy comentado el rapto de una señorita, muy conocida en la ciudad, por las circunstancias un tanto novelescas en que se ha efectuado.»

Dicha señorita, que estuvo en la iglesia de los Jesuitas oyendo misa con su madre, vió a la salida cómo un muchachuelo resbaló sobre la nieve, y la joven que iba con su madre, acudió en su auxilio, al mismo tiempo que se aglomeraba el público en rededor del aído.

Aprovechando el barullo, la señorita se separó de su madre y se dirigió a un automóvil, donde le esperaba su novio.

Al poco tiempo se reponía el joven accidentado, que fingió a maravilla el accidente, y la madre de la raptada se dirigió a su domicilio, donde halló una carta de ésta, dando explicaciones de la comedia que había representado, y anunciando un viaje de novios a Santander.

El suceso es reído y comentado, y, como en las películas, se teme que haya una continuación por parte de otras muchachas.»

—Distinguida señorita, profesora de piano, se ofrece para dar lecciones a domicilio. —Info. marán: Plaza de Cataluña, n.º 5, 3.º 1.ª

Hemos de repetir lo de cada vez que se producen lluvias en esta ciudad esto es, que las calles no adoquinadas y entre ellas las de los caminos de Riudoms, Aleixar, Selva, Doctor Robert, Castellvell, y otras están intransitables y convertidas en verdaderos barrizales, y ya no decimos nada de las avenidas tanto de la estación del Norte como le de los Directos (mercancías), especialmente esta última a donde es difícilísimo ir o venir las carretas y carros de carga sin exponerse a un percance, como los de que dimos cuenta ayer, reproducidos en parte ayer mismo.

Sería conveniente se diera de nuevo al urgente arreglo de las calles mentadas, procediendo a la recogida del barro y luego a la recomposición del piso con un buen recargo de piedra machacada y no con cascote y escombros, como se ha venido haciendo en muchas calles, que queda reducido a polvo a los cuatro días y es lo que produce el barro en cuanto llueve.

Ayer se firmó el decreto de disolución de las Cortes. Las elecciones de Diputados se celebrarán el 17 de Febrero, las de Senadores el 3 de Marzo, y la reunión de Cortes será el 11 de Marzo

El Consejo de Administración de la Compañía del Norte ha acordado conceder a sus empleados una gratificación extraordinaria en atención a lo altas que están las subsistencias.

Leña de toda clase y tamaño

Aserradero y almacenes:

PASEO DE SUNYER, Teléfono, 332.

Despacho:

Arrabal alto Jesús, 40, Teléfono, 3.

REPARTO A DOMICILIO

Como resultado de las gestiones del Gobierno civil en breve llegarán a Barcelona, según noticias oficiales, las siguientes remesas:

Carbón mineral: 4.000 toneladas, que navegan en el vapor «Ballesteros»; 3.000 que navegan en el «Castro»; 3.500 que navegan en dos buques de la Transmediterránea, para la Compañía del Norte; 2.500 en el «Wenceslao», que ha salido de Gijón; 3.900 en el «Mendi» y en el «Valentín» que están cargando en Pravia. — Total: 15.500 toneladas.

Se están montando en Barcelona los vagones que han llegado de los Esta-

dos Unidos para ser destinados a esta sección de la Compañía del Norte.

El día 9 del actual comenzará el licenciamiento de los reclutas que ingresaron en filas en 1914 y que se encuentran en Melilla.

El Sr. Arzobispo ha dado orden de que se distribuyan entre los hospitales y demás establecimientos de beneficencia de esta archidiócesis 4 433'54 pesetas.

Todos los dentíficos aseguran que son de excelentes resultados para conservar sana la dentadura; pero no lo demuestran. Para demostrarlo hace falta el transcurso de muchos años. Esto sucede con el veterano «Licor del Polo», que cuenta con medio siglo de éxitos resonantes.

Han sido elegidos alcaldes de Montblanch, D. José Poblet Calderó, nacionalista; de Vall, D. Jose Magriña, republicano; de Tortosa, D. Domingo Piñana; de Gandesa, D. Lorenzo Ferrer, regionalista; de Vendrell, D. Pedro Simó Rumeu, republicano autonomista, y de Falset, D. Francisco Llebaria Llorens maurista.

JAIME SIMÓ Y BOFARULL

Abogado de los Ilustres Colegios de Reus y Tarragona

Ha abierto su bufete, Arrabal de Robuster, 28, entresuelo, de de 11 a 12 y de 16 a 18

La compañía de zarzuela y opereta de los Sres. Duval y Riba, pondrá en escena esta noche en el Teatro Fortuny, las obras «El Paraíso», y «Serafin el Pintor».

La Dirección general de primera enseñanza anuncia en la «Gaceta», para su provisión por oposición, diez plazas de inspectores médicos escolares, con destino a los diez distritos municipales de Madrid y otras diez para los de Barcelona. Los derechos y deberes de los que obtengan dichas plazas serán los consignados en los artículos cuarto y quinto de dicho real decreto. También detalla las condiciones para tomar parte en los ejercicios.

Dicen de Tortosa: «Del correo de la madrugada han quedado en esta estación, por estar ocupados todos los asientos, treinta y cuatro pasajeros que iban a Barcelona».

En Galicia hay mucho ganado y baratísimo, sin que a nadie le sea dado importarlo a Barcelona, donde sería adquirido inmediatamente por aquel Sindicato, pues se halla falto de ganado por tener más de cien terneras en línea hace siete días y el martes le llegó la noticia de que han tenido que retroceder a causa de un choque de trenes.

La Dirección general de Obras públicas ha acordado anunciar oposiciones para proveer 30 plazas de ingreso en el cuerpo de sobrestantes de obras públicas, con la categoría de oficiales quintos de administración y el sueldo anual de 1.500 pesetas.

PREUFETAIRES

Se necesitan per-a cullir i arregar olives i per a fer clots per a plantar hi avellaners. Donarán rahó en aquesta imprenta.

EL Dr. A. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciu-

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RÁPIDO Y CÓMODO PARA CURAR LA TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA - EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA CARPA PLAZA PRIM. -- REUS

Depósito de Relojería Relojes de bolsillo y despertadores desde 2.900 pesetas

Compañía del Gramófono SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Éxito colosal de los célebres artistas TITTA RUFFO Y CARUSO en discos marca Gramófono

DE VENTA: R. FERPIÑÁ Calle Mayor, núm. 22. — REUS. Despacho 24, pral.

el aparato NO es un «GRAMÓFONO» Catálogos gratis

dad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6. En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

SIR medicamento de gran éxito, contra las Almorranas. Venta: Panyed, Farmacia, y de más Farmacias.

PEPITA BOADA

Enseñanza de Dibujo, Pintura y Bordados

Se dibuja y borda ropa

Se dan lecciones a domicilio

Calle Pi y Margall, 43, 1.º — Reus

Camisería HIJOS DE SUBIETAS MONTEROLS, 8. — REUS

Confecciones para señora, caballeros y niños. Especialidad en la medida. Géneros de punto. Lavado y planchado. HISPANIA. Prontitud y esmero en los encargos

SECCIÓN COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

CALLE MONTEROLS, 27. — Teléfono 32. Cotización Oficial de la Bolsa de Barcelona.

	BOLSA	BOLSIN
Interior	76'35	00'00
Exterior	85'65	00'00
Amortizable	—	00'00
Orenses	—	00'00
Nortes	61'95	00'00
Alicantes	67'—	00'00
Eco. Colonial	64'75	00'00
Mercantil	73'50	00'00
Andaluces	59'75	00'00

GIROS. — Cambio oficial

Madrid: Francos París 72'20 Libras Londres 19'65

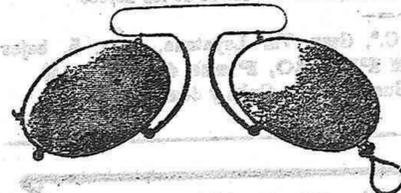
Barcelona: Compra y venta al contado y a plazos, por cuenta ajena de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. — Cobro de cupones y títulos amortizables, facilitando cuantos informes se deseen.

Huéspedes

A todo estar, se desean dos o tres caballeros en casa particular para tratarlos como de familia. — Informes en la imprenta de este diario.

LA CRUZ ROJA

Antigo y acreditado establecimiento de Ortopedia fundado en 1896, por D. JOSÉ PUJOL. Monterols 16. — REUS



Los adelantos que la ÓPTICA ha experimentado desde hace medio siglo ha demostrado que hoy es indispensable en todos los órdenes bajo todos los aspectos. Con el auxilio de unos lentes o gafas bien escogidos, son millares de personas que practican el hermoso sentido de la vista, en completa normalidad.

No deben comprar se los lentes como un género cualquiera; no basta escoger su vista, perjudicándola en alto grado por no tener en cuenta estos importantes aspectos!! Solo un examen concienzudo puede dar por resultado encontrar unos lentes perfectos, ya que muchas veces no tienen el mismo grado de refracción los dos ojos.

En consecuencia, esta CASA, sin perdonar medio ha instalado en su propio establecimiento una completa SECCION DE OPTICA que le permite desde luego, asegurar a su distinguida clientela, una extraordinaria exactitud en los cristales prescritos por los señores Oculistas, con lo cual, cree prestar un buen servicio y al mismo tiempo llenar un vacío notado hace tiempo en esta ciudad.

Se expende el verdadero cristal de roca del Brasil y se garantiza su autenticidad por medio de aparatos especiales. Cristales de todas clases, monturas de oro, chapeado, níquel y acero. Se hacen además, toda clase de composturas pertenecientes a dicho ramo. Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada.

ESCUELA PERICIAL MERCANTIL

Preparación para la Carrera Oficial de Comercio. — Contabilidad Mercantil. Teneduría de Libros. Correspondencia y documentación comerciales. Clases completamente independientes para Señoritas. Plaza de San Francisco, 1. — REUS.

LÁMPARAS «Osram»

LAS MEJORES PESETAS 1'75.

FERRERERIA VDA. J. B. CASALS

Plaza Harinera, 10. — REUS.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

Gran compañía de zarzuela y opereta dirigida por los Sres. Duval y Riba. Función para hoy. — Las aplaudidas obras «El Paraíso» y «Serafin el Pintor».— A las 9 y media.

Vichy Imperial

Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el precinto municipal de

CALDAS DE MALAVELLA

— PIDASE EN TODAS PARTES —

SARNA

Antiséptico MAR-TI. Único que sin baño cura la Sar-na. Alerta con las

mitaciones «Apestan a letrina! De venta: Farmacias Panyed, Llovera 47, y A. Serra, Arrabal Sta. Ana 80.

SE ALQUILA

piso y almacén, con agua, de unos 5.000 palmos cada local. — Calle Santa Ana, 22.

HUESPEDES

Se desearían encontrar 1 o 2 caballeros a todo estar. Dirigirse Raseta de Salas núm. 25.

IMPRESA DE CELESTINO FERRANDO. — REUS

LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, espútos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Teléfono 3627 - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor
INFANTA ISABEL DE BORBON
saldrá el día 4 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor
REINA VICTORIA EUGENIA
saldrá el día 4 de Enero de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña y el 19 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MÉJICO, NEW YORK Y COSTA FIRME

El vapor
ANTONIO LOPEZ
saldrá el día 5 de Diciembre de Barcelona, el 6 de Valencia, de Almería el 7. de Málaga el 8 y de Cádiz el 10, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor
ALFONSO XIII
saldrá el 16 de Diciembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor
BUENOS AIRES
saldrá el día 10 de Diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sebanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor
LEGAZPI
saldrá el día de Barcelona, el 27 de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapore, y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor
SAN CARLOS
saldrá el día 2 de Enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO

Para NEW YORK

El vapor

ALICANTE
saldrá de Barcelona el día 30 de Diciembre, de Valencia el 26, de Almería el 27 de Málaga el 26 y de Cádiz el 1 de Diciembre para Nueva York, admitiendo carga.

Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Llevantina, núm. 5, bajos
Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LÉRIDA

Salida	8'22	Llegada	11'22
»	13'35	»	20'05
»	17'59	»	22'03
»	20'30	»	0'22

DE LERIDA A REUS

Salida	5'30	Llegada	9'46
»	8'29	»	11'29
»	11'56	»	20'17
»	15'—	»	17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida	9'57	Llegada	10'30
»	12'54	»	13'27
»	14'30	»	15'05
»	18'08	»	18'35
»	20'50	»	21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida	7'35	Llegada	8'10
»	12'17	»	12'53
»	16'6	»	17'14
»	19'25	»	20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida	5'03	Llegada	9'38
»	7'25	»	8'48
»	8'49	»	9'23
»	14'13	»	13'27
»	17'16	»	21'44
»	21'25	»	23'28

DE BARCELONA A REUS

Salida	5'26	Llegada	9'23
»	8'33	»	10'36
»	9'20	»	12'47
»	13'—	»	6'15
»	15'23	»	9'24
»	19'49	»	21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA

Salida	7'17	Salida	9'29	Llegada	10'15
»	10'41	»	11'19	»	11'44
»	13'17	»	14'24	»	14'58
»	16'30	»	18'57	»	19'47
»	19'49	»	21'11	»	21'47
»	22'01	»	—	»	23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS

Salida	6'13	Llegada	7'17
»	6'30	Salida	7'42
»	7'01	»	8'43
»	12'17	»	13'11
»	17'27	»	19'12
»	20'14	»	20'48
»	—	»	21'09

LINEA DE VALENCIA

Salen de Salou para Valencia:
a las 6'11, 9'18, 0'02
18'02 (hasta Benicarló)
Llegan de Valencia a Salou:
a las 4'19, 8'32, 18'36
0'35 (desde Benicarló)

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio desde el día 3 Octubre 1917.

Salidas del Arrabal de Robuster

7'50 || 16'00

Salidas de Salou

9'20 || 18'40

Extraordinarios los domingos y días festivos

Salidas de Reus (Arrabal)

A las 15'00, y a las 17'05

Salidas de Salou: A las 16'00

OBSERVACIONES.— Los domingos y días festivos no tendrá lugar la circulación del tren que sale del Arrabal a las 16'00.

Los domingos y días festivos se expendrán billetes de ida y vuelta a 60 céntimos, para todos los trenes del día de expedición.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y viceversa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio calle Santa Ana, 26, 1.ª, 2.ª, en la Guarnicioneria de don Miguel Ventura, Plaza de Prim, núm. 6 (esquina calle de Monterola), y en la de D. José Baldrich, calle San Juan, núm. 20.
En Barcelona, calle de Petrol, 1 (planchadora), y Balneario, 65, (portería).

Instituto de vacunación contra la RABIA

Declor. Frías. Arrabal bajo de la 33. Reus

Pureza garantizada



Aroma concentrada

El mejor y más agradable

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA
ROMÁN MARIMÓN PLAZA CATALUNA-7
REUS

El Rey de los cafés

Soló las personas de buen paladar toman el Café «PAMPA»

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE,

Almirante, 19.-MADRID

LINEA PINILLOS

para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el vapor BALME, el día 15 de Enero para Santiago de Cuba, Puerto Rico y Habana, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para Las Palmas y Tenerife.

Servicio rápido y de gran lujo para Antillas y Estados Unidos

Saldrá de Barcelona el día 15 de Enero el vapor INFANTA ISABEL, directo para la Habana, admitiendo carga y pasaje.

La carga se recibe en el muelle de la Compañía (Muelle de San Bartolomé).
Presen los servicios magníficos y de gran lujo, con pasaje asombrado de 1.ª y 2.ª clase instaladas a bre cubierta. Camarotes de lujo, de primera clase, pasaje a 3.ª de lujo en amplios departamentos. Atendrán a los pasajeros en su estancia en el consiguatario: **Muñoz y C.ª** y **Sra. P. y C.ª** en Barcelona.

NOTA.—Las fechas señaladas son provisionales y se fijarán como definitivas con cuatro días de anticipación a las salidas respectivas.

TARIFA

PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIÓDICO
PRECIOS MENSUALES

Hasta 3 ctm. de altura. De 4 a 5 ctm. de altura. Por cada ctm. más...	A tercera pagina				A 4.ª y 5.ª
	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A once columnas	
	4'50	7'00	8'50	11'50	A 4 pesetas por cada espacio de 5 centímetros que ocupe
	6'50	10'00	12'00	16'00	
	0'50	0'75	1'25	2'—	

En primera página aumenta un 50 por 100.

En segunda página doble precio.

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1.ª, 3.ª, 6.ª, que no lleguen a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 a 24 se cobrará por un mes. Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., etc. que se publican por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos por la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva, y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán a razón de siete céntimos la línea, contando la primera inserción a 0'55 pta. línea. Las gacetas de «Crónica», 75 céntimos por línea en la primera inserción, y 22 céntimos en las sucesivas.

Toda orden de inserción que no venga acompañada de su importe no podrá ser cumplida.

Rob-Vida

MIRET.

AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata fosfatada de gusto exquisito compuesta del jugo lechoso de las hierbas lactíferas que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarse gran cantidad de leche para sus hijitos. Si las madres que crían tienen este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconfortante. El (n.º 1) que se toma durante el embarazo calma los vómitos y la albuñadura, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche. Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras Comadronas.

De venta en farmacias. — Depósito en
REUS: Farmacia Serra Pamies, Arrabal Sta. Ana, 80.
Autor: Plaza Comercial, 9, Farmacia. — **BARCELONA**

ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales **VICHY CATALAN**, sin serlo.
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecen, puesto que las de **VICHY CATALAN**, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre **Sociedad anónima Vichy Catalán**, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

ALTAS y BAJAS para la Contribución DE VENTA: En esta imprenta